



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

ESCUELA DE VERANO-INVIERNO (EVI)

COMITÉ ACADÉMICO (CA) DE GÉNERO – ASOCIACIÓN UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)

Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre (Bolivia)

Lunes 26 al viernes 30 de octubre de 2026

PRESENTACIÓN

Según la propia normativa al respecto –y en términos generales, puesto que se trata de uno de los Programas de la Asociación Universidades Grupo Montevideo (AUGM)–, las Escuelas de Verano-Invierno (EVI) son cursos de corta duración, de entre 30 y 60 horas presenciales, donde se aborda una temática de interés para la propia Asociación. Su realización contribuye a la construcción del Espacio Académico Común Ampliado, aportando de modo cooperativo a la consolidación y profundización de los procesos de integración regional e internacionalización de las universidades miembro.

En el caso específico del Comité Académico (CA) de Género, las EVI “Género, diversidad y políticas públicas” se han venido desarrollando en la última década bajo distintas modalidades (dadas las exigencias del contexto, en unos casos, y los requerimientos particulares de las universidades-sede, en otros), constituyendo la presente su 8va. edición.

Dada la propia índole de la perspectiva genérica, los abordajes para cada uno de los módulos que articulan las EVI suponen problemáticas multi, inter, transdisciplinarias que, de hecho, propenden a cuajar en experiencias particulares y/o “novedosas” (en tanto desarticulantes de construidos y naturalizaciones) en las/los cursantes, más allá de las asociadas a las materias que históricamente hacen al perfil del egresado en conexión con el campo profesional de cada carrera. En tal sentido, “Género, diversidad y políticas públicas” también coadyuva a complementar (y profundizar) la formación general de las/los alumnas/os universitarias/os, al tiempo que posibilita un rol más activo/creativo respecto de la organización de su propio currículo, habida cuenta de la diversidad de escenarios y competencias que impone la vida actual y futura laboral.

Cada módulo, pues, es diseñado e impartido en conjunto por los docentes responsables del mismo. Esta práctica, sostenida en el tiempo, ha permitido fortalecer los vínculos de la red de AUGM, así como enriquecer la tarea de las/los profesores, la discusión y las acciones resultantes. La variedad de formatos asumida para el dictado de los contenidos por módulo, así como de las problemáticas planteadas (desde los debates contemporáneos sobre las teorías feministas y los

estudios de género, a la teoría Queer; desde la violencia en el campo de la salud, a las preocupaciones en educación en todos sus niveles; desde la agenda internacional y regional de género, a los protocolos contra las violencias en los ámbitos universitarios, entre otras) colaboran en la formación del estudiantado con referencia a la potencialidad de la categoría de “género”, su ínsita transversalidad (largamente interpelante de los campos disciplinares) e indiscutible impacto en el ámbito privado, institucional cuanto de las políticas públicas. Las EVI se vuelven así un espacio propicio para la comunicación de los objetos de investigación hoy en curso, avances en líneas de indagación, problematización de marcos teórico-metodológicos y de categorías instrumentalizadas a partir de éstos, todo ello en el empeño por construir una necesaria reflexión crítica en debates que ocupan actualmente una especial (y bien ganada) centralidad.

En efecto, es en la incorporación del alumnado en el estudio de problemáticas y metodologías que están siendo objeto de investigaciones y que han registrado avances extraordinarios tanto por su calidad cuanto por su celeridad; así como en la capitalización de las acciones (“apropiación” del espacio público, visibilizaciones, concientizaciones, sensibilizaciones, militancias, activismos, entre otras) que se pretende colaborar en la toma de conciencia respecto de la necesaria profundización y ampliación de los campos teóricos cuanto de la revisión de las prácticas profesionales que estos conocimientos significan e, indudablemente, significarán. No en vano, y siendo condición para el cumplimiento de otros, conforman su propio Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS Nro. 5) en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, suscripta por los 193 estados miembros, entre ellos, Bolivia, sede –a través de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca– de esta edición.

OBJETIVOS:

- Reconocer e interrogar la construcción sociocultural de los géneros.
- Comprender los mecanismos que promueven la sexuación de los cuerpos, el heterosexismo, los valores patriarcales y la subordinación de las mujeres y diversidades.
- Conocer las diversas perspectivas teóricas que se han desarrollado para abordar el significado atribuido a la diferencia sexo-genérica y la constitución de las jerarquías basadas en dicha diferencia.
- Comprender el impacto que posee la transversalidad de la perspectiva de género sobre el conjunto de las disciplinas.
- Fomentar el intercambio entre estudiantes y docentes de distintas carreras y áreas donde los estudios de género han tenido diferentes desarrollos.
- Ofrecer herramientas de análisis para el abordaje interdisciplinario de las problemáticas de género y diversidad para la formación de grado.
- Reflexionar respecto de prácticas y comportamientos jerárquicos basados en estereotipos que promueven subordinaciones y desigualdades por razones de género.
- Procurar un espacio teórico-práctico para la introducción y discusión de temas y problemáticas de género y diversidad.

DESTINATARIOS:

Estudiantes de grado de todas las carreras de las universidades miembro de la AUGM.

Cabe señalar que, de acuerdo con el Reglamento de las EVI de la AUGM, “Podrá abrirse a la participación de otros actores que se justifiquen en razón de su participación en actividades de las Universidades Miembro de AUGM o en programas, proyectos y actividades de la Asociación.”

En cuanto a la conformación de la “cohorte”, el mencionado Reglamento (Art. 6) establece que “Las EVI deben prever al menos 1 (uno) cupo para cada Universidad Miembro de AUGM. Los cupos no utilizados por las Universidades Miembro de AUGM, deben ser redistribuidos entre las demás Universidades, si éstas tuvieran candidatos para participar de la correspondiente EVI”. Por su parte, y en concatenación con lo dicho (Art. 16), las universidades de origen del/de los/las cursantes “podrá[n] si así lo considera[n] y por su propia decisión apoyar el desplazamiento de los cursantes que pertenezcan a dicha Universidad”.

En la práctica, y en perspectiva, en el caso –como el presente– en que la modalidad seleccionada es presencial, la universidad sede ofrece cupo a las universidades miembro de acuerdo con la normativa, las que son informadas a través de sus representantes en el CA. En la medida en que éstas no envíen cursantes, el cupo lo toma la universidad donde se desarrollará la EVI.

Para todos los casos, tanto se trate de la universidad de destino (USFX), como las de origen, el mecanismo de selección de los/las estudiantes es competencia de las mismas.

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la EVI se compone de representantes de universidades miembro ante el CA Género de la AUGM. Para esta edición, se lista la participación de las siguientes: Universidad Nacional del Litoral (UNL, Argentina), Universidad Nacional de Córdoba (UNC, Argentina), Universidad Nacional del Sur (UNS, Argentina), Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER, Argentina), Universidad Nacional del Este (UNE, Paraguay), Universidad de Chile (UChile, Chile), Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC, Brasil), además de las/los docentes de la propia casa de altos estudios, Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier (USFX, Bolivia), sede de la EVI.

MODALIDAD

Para esta 8va. edición de la EVI “Género, diversidad y políticas públicas”, la modalidad seleccionada es presencial. Se prevé una cohorte de entre 30 y 40 personas como máximo.

CONTENIDOS

Módulo 1. Historia de las teorías feministas y los estudios de género. Antecedentes históricos de las reivindicaciones de derechos de las mujeres. Olas Feministas. Feminismo/ feminismos. Mujer / mujeres. Concepto de género. Aportes de la crítica feminista a las Ciencias sociales. Patriarcado, heterosexualidad obligatoria, binarismos. Butler y el carácter performativo del género. Los feminismos del siglo XXI, una agenda posible. Aproximaciones a los feminismos latinoamericanos. Legislaciones y cambios culturales logrados por los feminismos. Eleonora Ardanaza. Universidad Nacional del Sur (UNS, Argentina).

Módulo 2. La Educación Sexual Integral y la transversalización en las praxis universitarias.

Escenarios de la ESI en América Latina. Derechos sexuales como derechos humanos. La ESI como campo de saber interdisciplinario, crítico y en permanente construcción. Revisión histórica de los sesgos androcéntricos, heteronormativos y binarios en la producción y legitimación del conocimiento científico y pedagógico. La transversalidad curricular en la educación superior: de la prescripción a la práctica situada. La división sexual y su impacto en la consolidación de nichos de dominación, exclusión y desigualdad en las trayectorias académicas y laborales. Vínculos afectivos, corporalidades y diversidades más allá del esquema heteronormativo y binario. Fernanda Pagura (Universidad Nacional del Litoral, UNL, Argentina).

Módulo 3. Estado, democracia y sostenibilidad de la vida. Los aportes de las perspectivas de género y las luchas feministas al entendimiento del rol del Estado y las políticas públicas. Crisis de la democracia. El concepto de sostenibilidad de la vida como propuesta teórico- política. Concepto de cuidado y sus alcances. Aportes de los estudios de los cuidados al análisis de las políticas públicas. Renata Kiefer (Universidad Nacional de Entre Ríos, UNER, Argentina).

Módulo 4. Género y Violencia. Revisión de la fundación/invencción de América Latina y las naciones latinoamericanas a la luz de los aportes del llamado “giro decolonial”: violencia y exclusión, “marcas de origen”. Modernidad/colonialidad; regulación y control. Reproducción de construidos vs. configuración de lógicas emancipatorias. De la violencia fundante a las violencias de género: miradas, enfoques, teorizaciones, debates. Ana Copes (Universidad Nacional del Litoral, UNL, Argentina) – Stella Mary Morinigo (Universidad Nacional del Este, UNE, Paraguay).

Módulo 5. Teoría Queer. Genealogías del término queer. La emergencia del movimiento queer. Contexto histórico-político y momentos de la historia de la disidencia sexual. De los estudios gay-lésbicos a la queer theory. Teoría queer y (pos)feminismo. Feminismos ¿queer? y feminismos sexo-disidentes. El género bajo la perspectiva queer: (I) performatividad y género; (II) tecnología y género. La sexualidad queer. Anticipaciones y traducciones de lo queer en español: de lo queer a lo cuir. Cecilia Castro (Universidad Nacional de Córdoba, UNC, Argentina).

Módulo 6: Género y Educación. Construcción del género y la sexualidad en los procesos educativos. Revisión crítica de algunos supuestos que operan en el campo social y educativo a fin de desnaturalizar presuposiciones sobre cuerpo, género y sexualidad. El cuerpo en tanto espacio subordinado y peyorativizado frente a la razón. Instituciones educativas y marcas en los cuerpos. Dinámicas y procesos identitarios. Ximena Azúa (Universidad de Chile, UChile, Chile).

Módulo 7: Género y Salud. Políticas públicas en cuestiones vinculadas a derechos sexuales reproductivos y no reproductivos y violencias por razones de género. Introducción a la diferencia sexual entre varones y mujeres a partir de la teoría foucaultiana. Acercamiento a la teoría del farmacopoder y el tecnogénero de Paul Preciado. El modelo Agnes y la construcción cultural del sistema sexo-género en la salud. Marco normativo LGBTI+ y su impacto en las políticas de salud. Género y salud, mirada del sistema de salud desde las desigualdades de género. Construcción de la salud desde la ciudadanía sanitaria con perspectiva de género. Riesgos para la salud propios de ser mujeres y hombres (exposición y vulnerabilidades). Políticas de los sistemas de salud relacionadas con el género. Desequilibrios en el contenido y en los procesos de investigación de salud. Diagnóstico de los principales problemas del abordaje del género en la formación de los profesionales de la salud. Jussara Gue Martini (Universidad Federal de Santa Catarina, UFSC, Brasil).

Módulo 8: El arte en la construcción en la historia de las reivindicaciones de género. El cuerpo de la mujer como territorio de denuncia ante el sistema opresor del Estado y el patriarcado. El

arte escénico, la fotografía, el grafiti callejero, el cine y la literatura, manifestaciones como expresiones de resistencia femenina. Las nuevas tecnologías de comunicación e información: Ciberactivismo artístico. Willma Durán Benavides (Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, USFX, Bolivia).

CRONOGRAMA:

Lunes 26 de octubre: Mañana: Acto de apertura. Tarde: Módulo 1.

Martes 27 de octubre: Mañana: Módulo 2. Tarde: Módulo 3.

Miércoles 28 de octubre: Mañana: Reunión del CA Género de AUGM. Tarde: Módulo 4.

Jueves 29 de octubre: Mañana: Módulo 5. Tarde: Módulo 6.

Viernes 30 de octubre: Mañana: Módulo 7. Tarde: Módulo 8. Acto de clausura.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La modalidad adoptada para esta edición es la de Taller. Cada Módulo prevé una duración de 3 (tres) horas reloj.

EVALUACIÓN:

Se prevén actividades de evaluación por cada Módulo, las que se compatibilizarán al cierre del Curso a efectos de su (o no) acreditación.

PRESUPUESTO

- **Requerimientos a cubrir por parte de la universidad de destino (sede de la EVI: USFX, Bolivia):**

Equipamiento: instalaciones aptas para el desarrollo de las actividades correspondientes al programa de la EVI. Aula para unas 40 personas, con equipamiento habitual (computadora/notebook, acceso a internet, proyector).

Alojamiento y manutención: de acuerdo con el Reglamento de las EVI de AUGM (Art. 15) corresponde a la universidad donde se desarrollarán las actividades, “dar alojamiento y manutención durante el período de la Escuela a los docentes que participen del dictado de la misma, provenientes de otras Universidades Miembro, sin perjuicio de las [obligaciones financieras] que derivan de la propia organización de la EVI”.

- **Requerimientos a cubrir por parte de las universidades de origen:**

Traslado: El Reglamento de las EVI de AUGM (Art. 16) prevé como obligaciones financieras de las universidades de origen (aquéllas de las que provienen las/los

docentes) “asegurar el desplazamiento del/de la [docente] a la sede de la EVI respectiva”; es decir, el traslado de cada dictante corre por cuenta de su propia universidad.